



**FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**



OFICIO ORDINARIO 6T N° 15332/2023

ANT.: SOLICITUDES FOLIO N° 1668606 Y 1668613 DEL 14.08.2023

MAT.: DZS ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES CONVENIO M.L.E. DE CENTRO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICA MAGALLANES SPA ; RUT 76.542.910-2

TEMUCO , 30/08/2023

DE : CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : CAROLINA SALDIVIA LLANCAPANI
AVENIDA BULNES N° 01448 PUNTA ARENAS
REGIÓN DE MAGALLANES

Con relación a la solicitud de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, correspondiente a la entidad asistencial de salud que representa, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRESTACIÓN QUE ELIMINA
2602001

La prestación eliminada no podrán ser cobrada de forma particular a beneficiarios de Fonasa.

PROFESIONALES QUE ELIMINA DE LA PLANTA DE PERSONAL			
NOMBRE	RUN	PROFESIÓN	ESPECIALIDAD
MARÍA AURORA BUSTAMANTE DAJER		NUTRICIONISTA	--
CHERIE ANGÉLICA NÚÑEZ BENAVIDES		NUTRICIONISTA	--
CECILIA SOLEDAD LOYOLA MAMANI		NUTRICIONISTA	--
JUAN PABLO REYES VARGAS		PSICÓLOGO	--
BÁRBARA CLAUDIA HUENCHUGUALA LATCHAM		PSICÓLOGA	--
FÁTIMA JULIETTE ZAMBRANO GOMEZ		MÉDICO CIRUJANO	ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ADULTO

Por otra parte, se rechaza la eliminación de las siguientes prestaciones por cuanto mantiene profesionales en la planta de personal según siguiente detalle:

PRESTACIONES QUE NO SE AUTORIZA REBAJAR	PROFESIONAL EN PLANTA DE PERSONAL
0101321	IVY ANDREA CONTRERAS VILLAMIZAR
0902001	KAREN ALEJANDRA TOBAR GOMEZ

La actualización señalada, será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

30/8/23, 12:20

DISTRIBUCIÓN:

- D. CAROLINA SALDIVIA LLANCAPANI
- FELIPE.ESCALONA@REDSALUD.CL
- EXPEDIENTE DE CONVENIO PRESTADOR
- DEPTO. DE GESTIÓN COMERCIAL DZS
- CGR MAGALLANES
- OFICINA DE PARTES
- SOL. N° 1668606 Y 1668613/2023

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

yRCuFrXM

Código de Verificación

